

Estimación IRPF para actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales

09/04/2020

MINISTERIO DE HACIENDA.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.- Orden HAC/329/2020, de 6 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2019 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

<http://www.cel.es/es/documentacion/6084/estimacion-irpf-para-actividades-agricolas-y-ganaderas-afectadas-por-diversas-circunstancias-excepcionales/>